UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

LICENCIADO EN ARCHIVOLOGÍA – 4 años de duración (8 semestres)

Créditos mínimos: 360

El Plan de Estudios se propone formar un Licenciado en Archivología con un perfil que lo habilite a realizar su práctica con base en teoría, principios y valores éticos, sociopolíticos y culturales, así como con aptitudes para su formación continua.

Es responsabilidad básica de los Licenciados en Archivología, a través del manejo de herramientas intelectuales y técnicas, salvaguardar el patrimonio documental de las instituciones a las que sirven. Se ocupan del tratamiento informacional de los registros documentales producidos en las diferentes actividades que conforman una sociedad, dando respuesta a necesidades y demandas de información de la misma.

Deben ser capaces de asegurar la autenticidad e integralidad de los documentos de archivo, en tanto testimonio y memoria de las personas y las sociedades, mediante la definición de políticas institucionales y nacionales, en cumplimiento de las normas legales y el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, e impulsando el desarrollo de un marco jurídico que lo respalde.

A partir del diagnóstico de las necesidades informacionales y mediante la aplicación de metodologías, procedimientos y técnicas de identificación de documentos y del contexto en que se producen, se ocupan del procesamiento y la recuperación de datos e información, así como de la preservación de fondos en ámbitos reales y virtuales, asegurando el acceso a la información archivística. Gestionan documentación en ambientes organizacionales en base a principios de procedencia y de respeto al orden original.

Ejecutan o supervisan, en forma autónoma o integrando equipos multidisciplinarios, tareas de planificación, gestión y desarrollo de proyectos y servicios archivísticos insertos en entornos institucionales. Se trata de un profesional que en el contexto actual, debe actuar activa y críticamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Información y asegurar el acceso a la información pública en el marco de las políticas de gobierno electrónico.

Para el ejercicio de la Archivología, las TICs brindan el entorno y los medios para facilitar la creación de servicios y sistemas de información archivística en cualquier área de actividad, públicos y privados, administrativos e históricos, así como para la reproducción de documentos en distintos soportes materiales y virtuales, y para el tratamiento y conservación de fondos archivísticos que aseguren a todas las personas la disponibilidad y acceso a la información contenida en ellos, con fines culturales, sociales o que sustenten las distintas dimensiones de la construcción de ciudadanía.